Outlook

RE: Información sobre Derecho de Petición Radicado - Solicitud de Restablecimiento de Convenios Educativos para el Pueblo Rrom

Desde Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>
Fecha Jue 7/11/2024 10:25 PM
Para Julian Cristo <juliancristov@gmail.com>
CC MIYER ZORAIDA MONTOYA SANCHEZ <mmontoyas@educacionbogota.gov.co>

Respetado Representante

Entendiendo la lucha reivindicativa de derechos que usted está liderando sugiero una mesa de coordinación con nuestra referente Gitana Miyer Montoya y las madres Gitanas a fin de que se tengan claras las quejas y solicitudes como Kumpania y posterior realizar una Kriss de Seguimiento con Ministerio Público.

Esto porque en ocasiones anteriores ha habido madres Gitanas que indican que todo está bien con el Colegio Feliza Burstein y como ellas acompañarían estas sesiones es importante tener en cuenta solo los casos en donde existen dificultades. La suscrita SDG propone las siguientes fechas para llevar a cabo esta sesión preparatoria:

- 12 de noviembre 5:30 pm virtual
- 13 de noviembre 5:30 pm virtual

En dicha reunión es importante revisar qué actores de la entidad, áreas, directivos y que agentes del ministerio Público se convocarían a la Kriss de Seguimiento.

Atento a su amable confirmación.

Cordialmente,

Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda
Profesional Especializado - Contratista
Apoyo a la Coordinación, seguimiento e Implementación del CONPES 40 Rrom de Bogotá
Subdirección de Asuntos Indígenas y Rrom
Secretaría Distrital de Gobierno

De: Julian Cristo <juliancristov@gmail.com>
Enviado: miércoles, 6 de noviembre de 2024 12:53 p. m.
Para: Claudio Alejandro Rodriguez Castaneda <claudio.rodriguez@gobiernobogota.gov.co>

Asunto: Fwd: Información sobre Derecho de Petición Radicado - Solicitud de Restablecimiento de Convenios Educativos para el Pueblo Rrom

Para su conocimiento
---------- Forwarded message ---------
De: **Julian Cristo** <juliancristov@gmail.com>
Date: mié, 6 nov 2024 a la(s) 12:49 p.m.
Subject: Información sobre Derecho de Petición Radicado - Solicitud de Restablecimiento de Convenios Educativos para el Pueblo Rrom
To: <esanchezc@educacionbogota.gov.co>
Cc: <aburbanor@educacionbogota.gov.co>, <lnazareno@educacionbogota.gov.co>, <mmontoyas@educacionbogota.gov.co>

Un cordial saludo,
Por medio del presente, les informo que se ha radicado un derecho de petición mediante los canales virtuales de la Secretaría de Educación # 2024-ER-0592593, en nombre de la organización Pro Rrom. El derecho de petición es exponer la situación que atraviesan los niños y niñas de nuestro pueblo a raíz de la finalización del convenio educativo con el Colegio Gimnasio María Isabel y solicitar soluciones que garanticen una educación segura, inclusiva y con enfoque diferencial.
En el documento radicado, se detallan aspectos esenciales sobre las condiciones educativas que actualmente enfrentan los niños y niñas del pueblo Rrom y se presenta una solicitud de restablecimiento del convenio educativo o una alternativa que cumpla con las condiciones de accesibilidad, cercanía y respeto por la identidad cultural de nuestro pueblo.
Adjunto a esta comunicación los puntos clave presentados en el derecho de petición:

1. Solicitud de restablecimiento del convenio educativo con una institución privada que garantice la seguridad y el enfoque diferencial para los niños Rrom.
2. Garantía de estabilidad en el proceso educativo para evitar cambios constantes que afecten su desarrollo académico y emocional.
3. Prioridad en la asignación de colegios cercanos a las familias Rrom para facilitar el acceso y asistencia de los estudiantes.
4. Aseguramiento de un enfoque diferencial en las instituciones asignadas, con campañas de sensibilización sobre la cultura Rrom.
5. Explicación clara sobre la responsabilidad de la Secretaría en cuanto a la seguridad y bienestar de los niños Rrom en las nuevas instituciones educativas.
6. Realización de una consulta y concertación urgente con el pueblo Rrom antes de finalizar el 2024, respecto a las opciones de colegios para 2025.
7. Incorporación de estas solicitudes en la construcción del CONPES 40, actualmente en desarrollo con los consejeros del pueblo Rrom.

Esperamos que este derecho de petición reciba la atención que requiere para garantizar el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad para los niños y niñas del pueblo Rrom, de acuerdo con la normatividad vigente.
Quedamos atentos a su pronta respuesta y disposición para cualquier reunión o aclaración adicional sobre los puntos presentados.
Agradecemos de antemano su atención y gestión en este importante asunto.

--

JULIAN DAVID CRISTO VERA
Representante Legal
Pro Rrom